



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2023/24

46654 - INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 46654 - INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

In the course we take a tour of the nature of Social Work as a profession and as a discipline; the history of Social Work and social action in Europe and Spain; the users of the social worker, the types of problems and their answers in Social Work and the professional areas of Social Work and their limits.

Educational Objectives:

- To offer the student the acquisition of the basic knowledge of the profession.
- To know the historical evolution of social work up to the present day.
- To know the evolution of its concepts and its own methodology.
- Define the fundamental concepts of social work: its object, nature, philosophy, values and principles.
- To know the different units of the professional intervention.

The expected learning outcomes are:

1. Having known and critically understood the fundamentals, nature and historical evolution of the Social Work discipline.
2. Have precisely defined and used the concepts and fundamental terminology.
3. Have known the basic functions to be developed in the profession.
4. Have known the different areas of action of greater relevance in the profession, as well as the different levels of intervention.
5. To begin in the knowledge and identification of the main intervention strategies, both in the fields of action, and in the levels of professional intervention.
6. Have learned to analyze and systematize the information obtained and the knowledge acquired.
7. Have known how to relate and integrate the theoretical knowledge acquired into practice, within the fields of Social Work and social problems today.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos para cursar la asignatura

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)



Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Introducción al Trabajo Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocia, social intermedio y macrosocia, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

CE1. Conocer y comprender los conceptos y teorías básicas que permiten analizar los contextos sociales, legales, económicos y políticos en los que surgen las necesidades sociales que atienden los/as profesionales del trabajo social.

CE2. Conocer y comprender los conceptos y teorías que analizan la dimensión psicológica del comportamiento humano, y su relación con las necesidades sociales que atienden los/as profesionales del trabajo social.

CE4. Conocer y comprender la relación entre los contextos sociales, legales, económicos y políticos en los que se desenvuelven las personas y la formación de sus identidades personales y sociales que provocan las distintas formas de injusticia social y de sufrimiento humano, como la marginación, la exclusión, o la discriminación.

CE 10 Conocer y comprender las referencias éticas y deontológicas del Trabajo Social, y las consecuencias éticas de la praxis profesional.

CE13 Establecer y mantener relaciones profesionales adecuadas con las personas, organizaciones y comunidades, teniendo en cuenta sus fortalezas y debilidades, y las implicaciones éticas del trabajo social que se lleva a cabo.

CE14 Utilizar los métodos, estrategias y técnicas de investigación social adecuados para identificar necesidades y conflictos, y para orientar y evaluar la praxis profesional.

CE15. Desarrollar formas eficaces de comunicación que respeten las diferencias identitarias,



ideológicas, de sexo, origen u otras.

CE16. Gestionar los conflictos de manera eficaz, utilizando estrategias adecuadas en el contexto.

CE17. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE18. Conocer estrategias para gestionar y minimizar el estrés y los riesgos derivados del ejercicio profesional del trabajador social.

CE19. Comunicar las propuestas, análisis y resultados de manera apropiada a la audiencia a la que va destinada, utilizando una variedad de recursos escritos y orales.

CE20. Reflexionar críticamente sobre el propio trabajo, las limitaciones y potencialidades del contexto, los errores cometidos en la praxis y generando alternativas para mejorar la labor profesional.

Objetivos:

O1. Conocer la evolución histórica del Trabajo Social desde su surgimiento hasta la actualidad.

O2. Conocer el surgimiento y evolución histórica del Trabajo Social en España y en Canarias.

O3. Identificar los objetivos, funciones y roles profesionales del Trabajo Social.

O4. Conocer los diferentes ámbitos de intervención profesional.

O5. Introducir las distintas unidades de intervención en trabajo social: individuo, familia, grupo y comunidad.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura se distribuyen en 5 unidades temáticas que combinarán contenidos teóricos y prácticos. Cada unidad temática tendrá un ejercicio práctico de aula.

UNIDAD 1. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TRABAJO SOCIAL DESDE SU SURGIMIENTO HASTA LA ACTUALIDAD.

UNIDAD 2. SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA Y EN CANARIAS.

UNIDAD 3. CONCEPTO, OBJETIVOS, FUNCIONES Y ROLES PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL.

UNIDAD 4. ÁMBITOS O CAMPOS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.

UNIDAD 5. UNIDADES DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL: INDIVIDUOS, FAMILIA, GRUPOS Y COMUNIDAD.

El Campus Virtual es una herramienta que permite la comunicación entre el profesorado y el alumnado. Algunas de sus funciones son:

- Acceso a los materiales teóricos de la asignatura.
- Acceso a los ejercicios prácticos de la asignatura.
- Espacio para entregar los ejercicios prácticos en las fechas señaladas.
- Publicación de calificaciones.
- Comunicación de avisos, tutorías, materiales complementarios, grupos de prácticas, etc.

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos. Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicarlos contenidos adquiridos a la realidad social.



1. CLASE EXPOSITIVA O MAGISTRAL

Pretende ofrecer a al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que el alumnado reciba la información transmitida por la profesora, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención del alumnado.

2. CLASES INTERACTIVAS, TRABAJOS EN PEQUEÑOS GRUPOS.

La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

3. PRÁCTICAS GUIADAS.

Se desarrollaran a través de la lectura de documentos, análisis de realidades sociales y estudio de casos, así como gamificación y observación directa. Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje. Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

4. TÉCNICAS DE APRENDIZAJE DEMOSTRATIVO. Análisis de situaciones y contextos reales o simulados, análisis de imágenes, publicidad u otros documentos.

5. TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO. El alumnado deberá realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para estudio de la materia.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de la profesora.

Clases interactivas y trabajos en pequeños grupos.

Clases Prácticas en el Aula con prácticas guiadas: a través de aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor y la utilización de técnicas de aprendizaje demostrativo.

Actividades de Trabajo Autónomo: trabajo para preparación de actividades y pruebas de evaluación. Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.



Criterios de evaluación

1. FUENTES PARA LA EVALUACIÓN:

- Examen teórico individual oral u escrito realizado en el aula o mediante las herramientas de la asignatura habilitadas en el Campus virtual de la ULPGC
- Trabajo práctico individual y/o grupal a realizar en el aula presencial o virtual.

2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN:

De forma general, Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en debates en el aula y la realización de las prácticas guiadas, permite apreciar con mayor riqueza y objetividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

1.1. Criterios para la evaluación del examen teórico individual escrito.

- Responder correctamente a la pregunta.
- Claridad y concreción de la respuesta en relación con la pregunta.
- Adecuación de la aplicación de los conceptos clave.
- Claridad y pertinencia de los datos ofrecidos.
- Redacción fluida, gramatical y ortográficamente correcta.
- Razonamiento claro y comprensible, ligado tanto a los conceptos señalados como a los ejemplos ofrecidos.
- Relación clara entre las partes de la respuesta (si fuera el caso).

1.2. Criterios para la evaluación de los ejercicios prácticos.

El trabajo individual o grupal debe ser de carácter original y debería seguir el siguiente formato de presentación:

- Portada con indicación de número del grupo y personas que lo componen, curso académico, nombre de la asignatura y título de la práctica.
- Texto justificado, interlineado 1.5, fuente Times New Roman o Calibri tamaño 12.
- Identificar cada paso claramente por apartados.
- Citación y referencias bibliográficas conforme a APA (última versión).
- Corrección gramatical y ortográfica.

A continuación se indican los criterios de evaluación de los ejercicio prácticos:

Criterios por los que los ejercicios serán suspendidos:

- Trabajo incompleto o que no respete las pautas de presentación que se plantean anteriormente
- La copia total o parcial de materiales sin citarlos expresamente ni cumplir las normas APA (última versión).
- Los plagios totales o parciales. Este hecho será notificado al Decanato de la Facultad de Ciencias



Jurídicas.

- Utilización de Inteligencia Artificial para la realización del trabajo.

Criterios por los que los ejercicios se consideran aprobados:

- El contenido de cada parte se corresponde con lo requerido y con el título de los epígrafes presentados.
- El lenguaje es gramaticalmente correcto.
- Se utilizan de manera adecuada los conceptos de la asignatura y de las otras disciplinas académicas implicadas.
- Cada parte está organizada de manera clara y coherente, de manera que el lector puede hacerse una imagen mental de aquello que se está tratando.
- Las partes grupales presentan una redacción uniforme.
- Las tareas, las evidencias y los materiales se describen correctamente.
- Los argumentos son claros y están correctamente ordenados.
- Los argumentos están suficientemente desarrollados.
- Las teorías se presentan de manera correcta. Se aportan ejemplos claros y suficientes.
- La evidencia que se aporta es suficiente y es adecuada.
- Las reflexiones y conclusiones son claras, están desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.

Criterios por los que los trabajos obtendrán un notable, si además:

- El trabajo está especialmente bien escrito, la redacción está cuidada y el vocabulario es rico.
- Los análisis no se limitan a describir las realidades, sino que se hace un esfuerzo por interpretarlas.
- Los razonamientos son complejos y articulan conocimientos de distintas fuentes y disciplinas.

Criterios por los que los trabajos obtendrán un sobresaliente, si además:

- Los temas, conceptos y teorías se presentan en discusión, de manera reflexiva, y no dándolos por sentados.
- Se presentan nuevos interrogantes a partir de las discusiones reflejadas y/o las reflexiones realizadas.
- Existe un uso de fuentes primarias o secundarias más allá de los materiales propuestos, y éste es sistemático y adecuado.
- Se reflexiona razonadamente acerca de la posible evolución de las realidades analizadas.
- Se hace un uso creativo de la evidencia (por ejemplo, relacionando material cualitativo y cuantitativo).
- Las reflexiones y propuestas van más allá de lo obvio, y se cuestiona la manera convencional de hacer las cosas

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesor y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 70% CG3
- Trabajos grupales: 20% CG4, CG3, CN1
- Trabajos individuales: 10% CG3



Para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial se seguirán por dos modalidades de evaluación, continua y alternativa o no continua.

De conformidad con el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC en su artículo 20, el/la estudiante que no asista, al menos al 50% de las clases y prácticas, será excluido de la evaluación continua.

Criterios de calificación

EVALUACIÓN CONTINUA

1. Trabajos grupales: La finalidad de esta actividad, es que el estudiantado adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. Se realizarán 4 ejercicios grupales que constituirán el 20% de la nota final. La nota de cada práctica grupal oscilará entre 0 y 2 puntos y para superarlas en la evaluación final de la convocatoria ordinaria la nota media de las prácticas ha de ser como mínimo de 1 punto. Los trabajos grupales se desarrollarán en las clases prácticas en el aula; se conformará el mismo grupo de trabajo para todo el semestre, con un número de miembros que oscile entre 4-5 estudiantes. La evaluación de los trabajos grupales tendrá como elementos: la realización de la práctica en el aula en el calendario establecido por la profesora, la entrega por escrito y el contenido, referido a lo que se solicita en cada una de ellas, la participación directa del alumnado en el aula en la elaboración del trabajo.

La ausencia justificada de alumnado en la realización de una práctica no conlleva su sustitución por otra actividad, pues esta se realiza en el aula, en grupo y esto no puede ser suplido por un trabajo individual y fuera del espacio físico del aula. La ausencia, justificada o no, a alguna de las sesiones de trabajo de prácticas en el aula conlleva la disminución de la nota final de la práctica proporcional a las ausencias.

2. Trabajo individual. Nos referimos a 1 ejercicio que el/la alumno/a realizará tanto dentro como fuera del aula y que deberá entregar por escrito a la profesora o exponer en clase, conformando el 10% de la nota. La nota de los trabajos oscilará entre 0 y 1 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 0.5 punto para liberarlo.

3. Examen Escrito. El examen se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante 30 preguntas tipo test, de respuesta múltiple, y 5 preguntas de elaboración de corte teórico o práctico, constituyendo el 70% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 10 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para liberarlo. La parte tipo test tiene un valor de máximo de 5 puntos. La fórmula de corrección del examen tipo test con fórmula de corrección $[(A-(E/3)]x5/30$. La parte de preguntas de desarrollo tiene un valor máximo de 5 puntos. Se compone de 5 preguntas con un valor de 1 punto cada una ponderándose la nota asignada a cada pregunta según los criterios de evaluación indicados.

Pautas generales:

- Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso una vez finalizada cada actividad. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Cuando así lo solicite la profesora, los trabajos realizados se enviarán a través de la plataforma web (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>).
- Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los tres apartados de los que se compone la evaluación.
- En las convocatorias extraordinaria y especial, para los/as alumnos/as que hayan seguido la evaluación continua durante el curso, se aplicarán los mismos criterios y porcentajes de evaluación para la convocatoria ordinaria.
- Para el alumnado que no haya hecho evaluación continua, en la convocatoria extraordinaria y



especial se realizará un trabajo individual que recoja contenidos de la totalidad de la asignatura, con un peso de 3 puntos y para aprobar requiera de 1,5 puntos, así como un examen con las mismas características y criterios de corrección que en la convocatoria ordinaria.

- Si el alumno/a no superase alguna de las pruebas de evaluación la nota final del acta será suspenso 3.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA O NO CONTINUA

Examen de contenido teórico:

El examen se desarrollará mediante 30 preguntas tipo test constituyendo el 60% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 6 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 3 puntos para liberarlo. La fórmula de corrección es $[(A-(E/3)]x6/30$

Examen de contenido práctico y exposición de las respuestas (40%)

El examen práctico consta de dos partes en su evaluación:

1. Responder por escrito a cuatro preguntas prácticas del contenido teórico de la asignatura.
2. Explicar ante la profesora cada uno de los aspectos respondidos en el examen, pudiendo esta realizar las preguntas necesarias de cada una de las cuestiones trabajadas por el estudiante.

Cada pregunta tendrá un valor máximo de 1 punto, siendo necesario obtener una nota final mínima de 2 puntos para superar la prueba. La nota del examen oscilará entre 0 y 4 puntos.

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los dos apartados de los que se compone la evaluación, con las notas mínimas establecidas en cada uno de ellos.

Si el alumno/a no superase alguna de las pruebas de evaluación la nota final del acta será suspenso 3.

Las pruebas aprobadas de contenido teórico o práctico, podrán guardarse durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

ALUMNADO EN 5ª, 6ª y 7ª CONVOCATORIA

Este alumnado podrá acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial en los artículos 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

Los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje señalan que aquellos estudiantes que hayan solicitado por escrito ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico (primera semana). En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Atendiendo a lo establecido en el art. 21 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, se deberá tener en cuenta las recomendaciones dadas por el Servicio de Acción Social para dar cumplimiento a las medidas específicas de apoyo educativo que tendrán que recogerse en el desarrollo de las clases (teóricas y prácticas) y en los sistemas de evaluación.



ALUMANDO EN PROCESO DE MOVILIDAD

Los estudiantes que participen en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Hay que tener presente que el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje titulado Superación de las pruebas referidas en el artículo 18 establece que “en cualquier caso, para aquellos estudiantes que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere”.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
aprendizaje cooperativo y basado en análisis de realidades sociales o problemas en donde los alumnos lo abordarán en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Prácticas guiadas a través de clases prácticas, donde se desarrollará un aprendizaje cooperativo y basado en análisis de realidades sociales o problemas en donde los alumnos lo abordarán en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Discusión abierta, en gran grupo en el aula y los pequeños grupos en las clases prácticas, de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor
- Asistencia y participación en acontecimientos científicos y /o divulgativos

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades individuales o grupales teóricas y prácticas.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6

Horas de trabajo presencial = 75

Horas de trabajo autónomo no presencial = 75

Total horas = 150 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 60 horas

Horas Prácticas = 15 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal:

4 horas a la semana de clases de teoría



Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará al alumnado con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para el estudiantado de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Las Tutorías docentes se realizarán previa petición de cita por tutoría privada en el Campus Virtual en el despacho de la profesora en el módulo A de la Facultad de Ciencias Jurídicas o de forma telepresencial.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las Tutorías docentes se realizarán previa petición de cita por tutoría privada en el Campus Virtual en el despacho de la profesora en el módulo A de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Con un cómputo de 15 horas anuales.

Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho de la profesora, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán tutorías a través de videoconferencias, correo electrónico, tutorías privadas en el moodle y atención telefónica, todas estas acciones debe solicitarse con anterioridad para planificar las agendas de tutorías y se establecerá la realización de las mismas en un horario consensuado entre el profesorado y alumnado.

Las tutorías planteadas a través del campus virtual, se deben responder en un plazo máximo de una semana y las planteadas a través del correo electrónico, dispondrá de 24 horas.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.



Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Noemí Parra Abaunza

(COORDINADOR)

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: 928457148 **Correo Electrónico:** noemi.parra@ulpgc.es

D/Dña. María del Rosario Martel Martel

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 775 - Sociología

Área: 775 - Sociología

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: **Correo Electrónico:** mariadelrosario.martel@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Hacia una metodología del trabajo social.

Ander-Egg, Ezequiel

ECRO,, Buenos Aires : (1976) - (3ª ed.)

[2 Básico] Apuntes para una historia del trabajo social.

Ander-Egg, Ezequiel

Humanitas,, Buenos Aires : (1985)

9505821395

[3 Básico] Un enfoque operativo de la metodología de trabajos social.

Aylwin de Barros, Nidia

Humanitas,, Buenos Aires : (1982) - (2ª ed.)

950-082-000-5

[4 Básico] Teoría y práctica del trabajo social de casos.

Hamilton, Gordon

Prensa Médica Mexicana,, México : (1987) - (2ª ed., 8ª reimp.)

[5 Básico] Social casework: a problem-solving process /

Helen Harris Perlman.

The University of Chicago Press,, Chicago [etc.] : (1968)

[6 Básico] Introducción al trabajo social.

Kisnerman, Natalio

Humanitas,, Buenos Aires : (1985) - (2ª ed.)

9505820445

[7 Básico] Epistemología del trabajo social :de la evidencia empírica a la exigencia teórica /

Mª Teresa Zamanillo Peral.

Ediciones Complutense,, Madrid : (2018)

978-84-669-3584-5



[8 Básico] Introducción al trabajo social /

Manuel Moix Martínez.
Trivium,, Madrid : (1991)
8478559957

[9 Básico] Teoría del trabajo social /

Manuel Moix Martínez ; con la colaboración
de M^a del Carmen Santos Aguado.
Síntesis,, Madrid : (2006)
84-9756-382-4

[10 Básico] El trabajo social individualizado.

Perlman, Helen Harris
Rialp,, Madrid : (1980) - (4^a ed.)
8432112895

[11 Básico] Diagnóstico social /

por Mary Richmond.
Siglo XXI :, Madrid : (2005)
8432312258

[12 Básico] Caso social individual.

Richmond, Mary E.
Humanitas,, Buenos Aires : (1982) - (2^a ed.)
9500820528

[13 Básico] Introducción al trabajo social /

Tomás Fernández García, Carmen Alemán
Bracho (coords.).
Alianza,, Madrid : (2003)
84-206-4321-1

[14 Básico] Nociones básicas de trabajo social /

Tomás Fernández García, Laura Ponce de León Romero.
Ediciones Académicas,, Madrid : (2014)
978-84-16140-00-8

[15 Recomendado] Historia del trabajo social.

Ander-Egg, Ezequiel
Lumen,, Buenos Aires : (1994)
9507243925

[16 Recomendado] Caso individual: modelos actuales de práctica.

Hill, Ricardo
Humanitas,, Buenos Aires : (1986)
9505821506

[17 Recomendado] Trabajo social con casos /

Tomás Fernández García, coord.
Alianza,, Madrid : (2005)
8420691151

[18 Recomendado] Trabajo social individualizado: metodología de la intervención /

Tomás Fernández García, Laura Ponce de León Romero.
Ediciones Académicas,, Madrid : (2018) - (2^a ed. ampliada y revisada.)
978-84-948783-3-6



[19 Recomendado] Para comprender el trabajo social.

Zamanillo, Teresa

Verbo Divino,, Barañain (Navarra) : (1991)

8471516470

